



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGIA
OFICINA CONCURSOS

SAN LUIS, 22 MAR. 2018

VISTO:

El EXP.-USL: 14914/2017, donde se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, con destino al Área "Psicobiológica", del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Biología Humana, de la Licenciatura y Profesorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria del Área Psicobiológica solicita el trámite del llamado a inscripción de aspirantes y sugiere los integrantes para la Comisión Evaluadora.

Que la directora del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria presta acuerdo al llamado a inscripción de aspirantes e integra la Comisión Evaluadora: Titulares: Dra. Adriana Alejandra GARCÍA, Méd. Ricardo CASTELLANI, Esp. Carina Leticia LEDEZMA. Suplentes: Esp. Carmen Rosana AZPIROZ, Dr. Miguel Ángel DE BORTOLI, Dra. Sara Verónica FASULO.

Que la Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología certifica la existencia y disponibilidad del crédito.

Que el Consejo Directivo, en su sesión día 14 de Marzo de 2018, luego de leer el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, resolvió aprobar el llamado a inscripción de aspirantes y la Comisión Evaluadora propuesta.

Que la inscripción de aspirantes se registrará por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ord. 36/16-CS.)

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, con destino al Área "Psicobiológica" del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Biología Humana, de la Licenciatura y Profesorado en Psicología.

ARTICULO 2º.- Declarar abierta la inscripción de aspirantes por el término de TRES (03) días hábiles universitarios desde el MARTES TRES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (03-04-2018) hasta el JUEVES CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (05-04-2018) inclusive. Las solicitudes de Inscripción de aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología, sita en Ejército de los Andes 950, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Evaluadora que dictaminara en esta inscripción de aspirantes:

MIEMBROS TITULARES

Dra. Adriana Alejandra GARCÍA

Méd. Ricardo CASTELLANI

Esp. Carina Leticia LEDEZMA

MIEMBROS SUPLENTES

Esp. Carmen Rosana AZPIROZ

Dr. Miguel Ángel DE BORTOLI

Dra. Sara Verónica FASULO

CORRESPONDE RESOLUCION CD N°

011

Handwritten signature
Lic. Silvia Buzquez
Secretaria General y Administrativa

Handwritten signature
Miguel Ángel de Bortoli
Presidente del Consejo Directivo

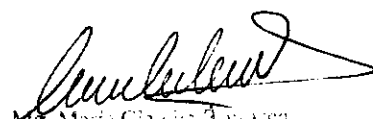


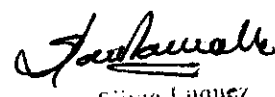
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGIA
OFICINA CONCURSOS

ARTICULO 4º.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente (Ord.36/16-CS.)

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION CD Nº **011**
cmo


Lic. María Claudia Borsari
Sec. Acad. y Administrativa
Facultad de Psicología - U.N.S.L.


Lic. Silvia Luquez
Docente
Facultad de Psicología
U.N.S.L.